Tegucigalpa M.D.C. 07 de mayo 2025.

Nota Aclaratoria Evaluación Física y Presupuesto

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), planifico que la evaluación física y presupuestaria se haría de forma trimestral, semestral y anual, por lo tanto, los reportes de evaluación del 2025 están sujetos a estos períodos planificados.

La Evaluación adjunta corresponde al primer trimestre del año 2025.

Sin otro particular.

Reyna Carolina Lozano
Analista de Planificación y Evaluación

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2025

REP:R00824625
GESTION:2025
07/04/2025 02:05:22 p.m.

Estado: AUTORIZADO

Institución: 153 - Comisión Reguladora de Energía Electrica

MISIÓN:	Velar por el cumplimiento de la Ley General de la Industria Eléctrica y desarrollar un marco regulatorio que propicie un sector eléctrico competitivo que resulte en un suministro eficiente, confiable y sostenible en beneficio de los usuarios.
VISIÓN:	Ser una entidad que lidera la implementación de un sector eléctrico competitivo, con resultados eficientes y estándares de calidad mundial, que contribuya con el desarrollo sostenible de Honduras.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Lograr el desarrollo de la industria eléctrica en la medida de lo posible y regular adecuadamente las actividades del subsector eléctrico, propiciando un suministro eficiente, confiable y sostenible para beneficio de todos los usuarios y usuarias de la energía eléctrica.

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	4	Universalizar el servicio de energía eléctrica de forma segura, constante y con tarifas accesibles.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	2	Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
META VISIÓN DE PAIS	3	Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país.

	2025	2026	2027	2028
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Reguladas y supervisadas las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño reguladas y supervisadas
SUSPUESTOS	Se cuenta con el marco regulatorio vigente y con apoyo político y financiero	

Clasificación: 1 ABONADOS **Población:** 4 LA EMPRESA **Medio de Verificación:** DOCUMENTO

OBJETIVO ESTRATEGICO	2	Lograr el correcto funcionamiento y operación del subsector eléctrico según el modelo establecido por la ley, para garantizar un suministro eléctrico con costos eficientes y niveles de calidad adecuados por medio del cumplimiento con la normativa vigente del subsector eléctrico por parte de los diferentes actores.

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	4	Universalizar el servicio de energía eléctrica de forma segura, constante y con tarifas accesibles.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	2	Implementada la reforma del sector de energía contenida en la Ley Especial para Garantizar el Servicio de Energía Eléctrica como un Bien de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
META VISIÓN DE PAIS	3	Elevar al 80% la tasa de participación de energía renovable en la matriz de generación eléctrica del país.

	2025	**2026**	**2027**	**2028**
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Supervisadas las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones, usuarios y usuarias del Subsector Eléctrico Hondureño.
SUSPUESTOS	Se cuenta con el marco regulatorio vigente y con apoyo político y financiero	

Clasificación: 1 ABONADOS **Población:** 4 LA EMPRESA **Medio de Verificación:** INFORMES

OBJETIVO ESTRATEGICO	3	Determinar tarifas en el subsector eléctrico que reflejen costos eficientes, con la calidad deseada, para beneficio de los usuarios y usuarias

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	4	Universalizar el servicio de energía eléctrica de forma segura, constante y con tarifas accesibles.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	1	Garantizado el acceso gratuito a la energía para todas las familias de escasos recursos económicos que consumen menos de 150 kwh/mes.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
META VISIÓN DE PAIS	8	--SIN VINCULACIÓN CON META DE VP--

	2025	**2026**	**2027**	**2028**
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Determinadas las tarifas de transmisión y distribución, tarifas a usuarios finales y otros precios regulados.
SUSPUESTOS	Se cuenta con el marco regulatorio vigente y con apoyo político y financiero	

Clasificación: 1 ABONADOS **Población:** 5 EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA **Medio de Verificación:** INFORMES